

REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA

DE

CIENCIAS Y ARTES



:::: RECEPCIÓN PÚBLICA DEL ILMO. SR. D. RICARDO SOLIER Y VÍLCHES ::::

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA

ILUSTRES SRES. ACADÉMICOS:

Traspasé ya las abruptas y desoladas fronteras de la vejez, y desde há largo tiempo desposéme con la expresión de la verdad seca y desnuda, si bien ello no pueda ser para mí, a veces, lo más conveniente en estos nuestros días de convencionalismos, fórmulas y componendas, en los que esa verdad suele quedar maltrecha y la ética sufrir tantas acomodaticias variaciones como el proceloso mar, por los diversos vientos que la agitan. Y como el matrimonio es indisoluble y sagrado, a la verdad sigo unido con irrompible lazo y a ella quiero, hoy más que nunca, ser fidelísimo, sin faltar, ni aun de pensamiento, al octavo precepto del divino decálogo.

Y aunque horro del pecado de soberbia, en mí más que en nadie injustificada y censurable, no someto mi voluntad al feudo de otra alguna cuando he de tener el preciado honor de dirigirme a tan preclaras inteligencias cual las vuestras.

Estos mis modos de pensar, sentir y querer, oblíganme a deciros, dejando a salvo los grandísimos respetos que os mereceis y os guardo, que harto desacertados estuvísteis al designarme para compartir tareas con las ilustres sapientes personalidades que esta Real Academia integran. Lamentable error cometísteis al hacerlo; error solo un tanto disculpable teniendo en cuenta que aliquando bonus dormitat Homerus. Y colijo que muy somnolientos debíais hallaros cuando realizásteis la mala fazaña de honrarme llamándome a vuestro lado.

Y permitidme, señores, que, con tal motivo, os refiera una anécdota, que a cuento apropiado viene.

El Rey de Dinamarca, Christian IX, poco há fallecido, era persona en extremo llana, afable y modestísima, a pesar de su alta jerarquía.

Ocurriósele cierto día visitar sin previo aviso, una de las escuelas oficiales de primera enseñanza de Copenhague y dirigir a los niños algunas preguntas para conocer el grado de instrucción en que se hallaban. Entre otras cosas, preguntó a uno de los alumnos:

-¿Cuáles han sido los más grandes Reyes de Dinamarca?

El preguntado fué citando varios reyes, y el maestro pasaba muy mal rato al ver que entre éstos no colocaba el nombre de Christian IX, por lo que hacíale a hurtadillas señas indicándole a éste. Percatado de ellas el discípulo, nombró, al fin, a su interpelante, con gran regocijo del profesor.

—Ah,—dijo el Monarca.—Y, dime, pequeño, ¿qué cosa grande sabes tú que haya hecho Christian IX?

El pobre muchachito, muy azorado y balbuciente, concluyó por confesar que no lo sabía; y entonces el Rey, cariñosamente y sonriendo, le dijo:

-No te turbes ni te apures, querido niño, pues

yo tampoco lo sé.

Ciertamente, Sres. Académicos, que si yo, parodiando al Rey danés, os preguntase en estos momentos qué méritos y condiciones en mí apreciásteis para el alto honor que habéisme otorgado, forzoso os sería confesar, como el escolar de la anécdota: no lo sabíais; rayando en ello vuestro desconocimiento al nivel del mío.

Pecado de lesa justicia, cometísteis, pues... Pidámosle de consuno a esa diosa os lo perdone, y a la Real Academia que no os lo demande. Mas el daño ya realizóse, y otra atenuación no cabe sino encomendarme a vuestra benevolencia, siempre indisputada, que habrá de ser tan grande como mi agradecimiento al obtenerla, y tan constante como mi firmísimo propósito de procurar aprender de vosotros lo mucho y bueno que enseñarme podeis.

* *

Si nobleza obliga, según antiguo moral precepto, igual obligación es para mí, desde que mis ojos se abrieron a la luz de la razón, el cumplimiento de los deberes de gratitud con cuantos me favorecen y honran. Y como honra y favor me otorgan todos los que en este solemne acto tienen la dignación de con su presencia enaltecerlo y oir mi tosca palabra y desaliñados conceptos, consignar debo y quiero, antes de proseguir atormentando sus oídos, mi agradecimiento profundo y sincero por su asistencia. Y para corresponder a tan apreciada distinción en la única forma de que ahora puedo disponer,

solo un apropiado medio hallo: anticipar la grata noticia de que habré de ser breve en mi discurso. Tanto porque no eché en olvido el conocido vulgar dicho: de lo malo, poco, cuanto porque siempre juzgué, y hoy en tal juicio me afirmo y ratifico, que estos reglamentarios discursos de recepciones académicas no deben tener carácter ni aspecto más que de respetuoso saludo a la Corporación en cuvo seno se ingresa, y apuntar en ligera síntesis alguno de los objetivos, orientaciones o fines a que la Academia se contraiga. No ha lugar a mayor cosa en los estrechos límites a que un discurso debe acomodarse, según los acertados preceptos de la oratoria. Los grandes problemas científicos, políticos, económicos y sociales, necesitados están de campo más amplio y despejado que el disponible en el corto espacio a que ha de atenerse breve peroración.

Para ese estudio y esa exposición, forma adecuada concedemos solo al libro, compuesto, a veces, de muchos volúmenes, y que acaso en alguna ocasión habrían de ser éstos tan numerosos casi como los que cuéntanos la Historia conteníanse en la celebérrima biblioteca de Alejandría, entregada al fuego por el feroz Omar.



Voy a permitirme una digresión, aunque ajena por completo sea al motivo y naturaleza de mi discurso.

Omar ordenó entregar a las llamas tesoros inapreciables de escrituras, realizando en ello un crimen de lesa humanidad, por el que la Historia, con justicia, vilipendia y execra su nombre. ¡Mas, quién nos diera en los presentes tiempos un nuevo Omar que a cenizas redujese los muchos libros con que desaprensivos escritores infectan la sociedad actual y los no escasos que circulan en manos de la juventud de nuestros días, y en los que no sabemos qué sea más merecedor de reprobación y severa censura: si la desfachatez e impudicia de sus autores, o el indigno afán de sórdido lucro que a escribirlos y publicarlos les llevara!

¡Y quién, también, nos diera otro macedónico Alejandro, que de fuerte y certero golpe cortara a cercén el enredado nudo del problema hoy planteado por determinada clase social, que indocta y apasionada en su mayoría, o mal aconsejada por sus extraviados o falsos apóstoles, pretenden imponer al mundo entero sus utópicas doctrinas y absurdos ideales por el brutal procedimiento de la fuerza, la destrucción y la violencia, en pugna y sin respeto alguno a los sagrados, eternos principios, del derecho, la libertad, la razón y la justicia!

* *

Un otro deber quiero cumplir: dedicar recuerdo respetuoso, aunque modesto por ser mío, a la memoria de los ilustres, doctos varones que precediéronme ocupando en esta Real Academia, con mayores títulos y merecimientos que yo, el honroso sillón que en ella habeis señaládome. Fué el último de ellos, cuya vacante con insuficiencia manifiesta a cubrir vengo, el nunca bastante llorado señor don Francisco Javier de Moya y Jiménez, al que ley fatal de la naturaleza humana arrebató del mundo de los vivos, no aún mucho tiempo, dejando entre vosotros, señores Académicos, brillante estela por su

sapiencia y cívicas virtudes, a la par que, como dice el poeta,

«Luto en el corazón, llanto en los ojos.»

Pobre y desautorizada es mi voz para recordaros ahora las muchas y grandes dotes intelectuales que atesoraba aquel que fuera prestigioso Coronel de Artillería, Sr. Moya, que si empuñar supo siempre heroicamente la espada que la Nación le entregara como salvaguardia de su honor, dedicó a la vez los ratos de vagar que el cumplimiento de sus deberes militares permitíanle, a no dar reposo a su inteligencia y a su ilustrada pluma, produciendo con éstas buen número de libros, folletos y estudios, en los que no sabemos qué sea más digno de admiración y elogio, si lo vasto y profundo de su saber científico y literario, o la galanura de su estilo y castizo lenguaje. Sus novelas Prosa variada, El joven Pascual y El secreto de Lucas pueden figurar dignamente entre las composiciones de este género, v sus estudios literarios v científicos Las Islas Filipinas, Africa española, Consideraciones militares sobre la campaña de Cuba, Recuerdos de Daoiz y Velarde, Método rápido de multiplicación, y otros muchos que sería largo enumerar, patentes pruebas son del exacto juicio que expuse acerca de la excepcional mentalidad de aquel a quien habeis querido llamarme a reemplazar entre vosotros. ¡Vano aunque muy agradecido por mí vuestro propósito! Que inútil sería siempre pretendiese yo con mis modestas alas remontarme al fastigio de las elevadas regiones intelectuales a que, cual potente águila, pudo ascender mi predecesor en esta Academia. Solo es factible para mí pedir a su espíritu

inmortal me perdone, si con mi ignorancia profano el sillón que él, en vida, honrara con su sabiduría.

* *

La guerra mundial, que por espacio de cuatro largos años fué espanto y azote de las presentes generaciones, terminó ya, por ventura. Durante ella, la Humanidad, consternada, presenció devastaciones y horrores jamás igualados en los muchos siglos que la Historia registra en sus más tristes páginas. Nadie ni nada vióse libre de sus maléficos brutales estragos. El aire, el agua, la tierra y el fuego, elementos que según antigua doctrina, eran los componentes del mundo y esencialmente lo constituían, utilizables y aprovechados fueron de mil modos para la destrucción despiadada de vidas, ciudades, templos, monumentos arquitectónicos de singular valía, y campos fértiles y fecundos. La más desatentada de las locuras apoderóse de los combatientes, que apartándose y olvidando todo principio de humanidad y justicia, parecían convertidos en irritadas sanguinarias fieras, cuyo exclusivo objeto y único afán dirigíanse a destruir y aniquilar a sus contrarios y a cuanto a éstos perteneciera, sin reparar en medios para así lograrlo, por muy reprobados, injustificados, crueles e inhumados que los procedimientos fuesen. Y en tan atroz contienda, para nada túvose en cuenta aquel sabio v moral precepto del Código japonés del honor, que dice: Un hombre verdaderamente valiente es dulce con los demás. En el campo de batalla no teme al enemigo por fuerte que sea, ni le desprecia ni ultraja nunca, aunque sea muy débil.

¿Quiénes tan justo precepto olvidaron?

Védame emitir opinión sobre ello el respeto que siempre guardo a los que desgracia sufren, y el grandísimo que se merecen y me merecen cuantos juzgaren como culpables de la espantosa hecatombe a pueblos y personas distintos de aquellos que yo entienda la provocaron y causaron. Pasados que sean los presentes tiempos; calmadas las pasiones y apagados furores hoy aún en completa efervescencia; aquilatados concienzuda e imparcialmente las causas, hechos y sucesos de la horrible lucha, el desapasionado y sereno juicio de la Historia será el que dicte justo y definitivo fallo. Limitémonos ahora nosotros a implorar del Supremo e infalible Juez Hacedor del Mundo conceda paz eterna a cuantos del uno y otro bando sucumbieron en la sangrienta pelea, y conmiseración tenga para los que durante ella hubiesen olvidado que los hombres todos somos hermanos, sin distinción de razas, creencias ni aptitudes.

Esa epopévica lucha produjo, entre otras consecuencias, la casi absoluta paralización de la corriente emigratoria ha largo tiempo establecida, de buen número de españoles, a las extensas y ricas Repúblicas Argentina y Brasil. Las dificultades y peligros en la navegación, de una parte, y de otra la grave crisis que, efecto de la guerra, agobiaba aquellos lejanos países, fueron causas eficientes y bastantes a cortar aquella corriente y a establecer, por el contrario, una, aunque más débil, de inmigración o retorno a la patria, volviendo a sus antiguos lares parte de los emigrantes, no por cierto en estado de prosperidad y riqueza gran número de ellos, como hemos tenido el dolor de ver al arribar al puerto de Cádiz varios de los grandes trasatlánticos procedentes de las Repúblicas citadas.

Mas restablecida ya sin ciertos peligros la normalidad en la navegación, y una vez que pasada sea por completo la crisis económica en América sentida, fácil es preveer se reproduzca aquella emigración española, y asunto es éste que conceptuamos digno de estudio y de que en él fije su atención detenidamente la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz.

Varios son los políticos y sociólogos que juzgan debiera ser esta emigración encaminada en otro rumbo, al que consideran de mayor y más inmediato beneficio para los emigrantes y para nuestros intereses nacionales. Estiman unos conveniente dirigirla hacia las posesiones que España tiene en el Africa occidental, y opinan otros lo sea hacia el territorio conquistado en el vecino Rif por el denodado esfuerzo de nuestro siempre heroico y sufrido Ejército.

Convencidos estamos de que algunas razones militan en abono de ambos pareceres y, desde luego, reconocemos que cuantos solicitan de los Poderes públicos opongan trabas y dificultades de todo género a la emigración a los países americanos, lo hacen influídos y guiados del mejor de los deseos e inspirados en su amor a la Patria, amor quizás un tanto exagerado, si es que exageración cabe en ese sacrosanto cariño a la nativa tierra, tanto más digna y merecedora de ser amada cuanto mayores sean sus desgracias e infortunios.

Pero aparte de que para sustentar unos y otros tales opiniones, añascan sucesos e incidentes que no habrán, ciertamente, de repetirse, y olvidan lo injusto e ilegal que sería negar a los españoles el ejercicio de un derecho que es inherente a la naturaleza humana y que reconocido está y sancionado

en las Constituciones fundamentales y Códigos civiles de todos los pueblos cultos: el de poderse trasladar espontáneamente el hombre libre a la parte del mundo que más le agrade o convenga, echan también en ingrato olvido el inmenso servicio que varios de los países hispano-americanos, muy especialmente las Repúblicas del Plata, Cuba y México, han venido prestando durante largo tiempo a España acogiendo benévola y cariñosamente a los españoles honrados y laboriosos que allí acudieron buscando en aquellas lejanas regiones trabajo bien remunerado y honrosa protección, que a veces, por desgracia, no pudieron hallar habitando sus patrios hogares.

No vacilaríamos en aceptar como indubitable que toda emigración era perjudicial a España si solamente consideramos que ella nos resta buen número de brazos para el mayor fomento de nuestra Agricultura, nuestras Industrias y nuestras Artes. Mas si rememoramos que (séase por la causa que fuere, acaso en primer término por la harto frecuente inestabilidad de nuestros Gobiernos y por la casi constante perturbación de nuestra política interior) es hoy poco menos que permanente entre nosotros un lamentable estado de crisis económico-social por falta de trabajo bastante para dar apropiada ocupación a cuantos afanosos y de buena fe lo soliciten, muy en particular en lo que se refiere a los trabajos agrarios durante la cruda temporada del invierno; viéndose los más de los años en esa estación, el Estado y los Ayuntamientos, obligados a la triste necesidad de imponerse enormes sacrificios pecuniarios para aliviar la miseria de esa clase proletaria cuando la carencia de trabajo se agudiza, no hay otro remedio sino reco-

nocer y aceptar que la emigración es una a manera de verdadera válvula de escape y seguridad para el pueblo español, que envía el sobrante de sus elementos laborantes allí donde la inteligencia y actividades de éstos pueden lograr adecuada recompensa a sus esfuerzos, a la par que esos elementos contribuyan al fomento de la riqueza y bienestar de pueblos hermanos y queridos, a los que no titubeamos en considerar actualmente como prolongaciones de nuestra patria, pues por fortuna, borráronse ya hace tiempo antiguos resquemores antes existentes entre las que fueron colonias hispanoamericanas y su vieja madre España. Y es que lazos de fraternidad, de consanguinidad, de religión, de idiomas, de costumbres y hasta de virtudes y vicios que les son comunes, atan a los hombres y pueblos por modo irrompible; y ni el tiempo, ni la distancia, ni aun los agravios mutuamente inferidos, son bastantes a desunir por completo tan fuertes ligaduras. Pues por más que lo contrario sostengan algunos espíritus modernizantes, apartándose de la realidad de las cosas y pretendiendo convencernos de que el sentimiento y corazón humanos dejaron de ser lo que ab initio fueron, son hoy y serán siempre en el mañana de los siglos mientras la Humanidad exista, la tradición v el amor no mueren ni se borran nunca en absoluto en el alma del hombre. En un repliegue de este alma de todo hombre honrado y no demente, o en una circunvolución de su cerebro, si es que así quieren los materialistas considerarlo, permanecen siempre latentes y vivos el genio, carácter y amor de la familia y de la casta, que pronto despiertan, si adormecidos estuvieran, apenas hallan momento acomodado y digno para manifestarse en toda su amplitud y

con todas sus lógicas consecuencias. © Universidad Internacional de Andalucía,

Real Sociedad Colombina Onubense y Monasterio de Santa María de La Rábida (2014)

¿Y qué momento histórico más oportuno y propicio que éste en que al presente nos hallamos, para procurar estrechar los vínculos de cordialísima confraternidad ya existente entre la vieja Hispania y aquellos sus jóvenes hijos cultísimos pueblos situados en ese gran trozo del Mundo al que el inmortal Colón calificara como la más bella tierra que sus ojos contemplar pudieron?

Cuando consideramos que hombres y pueblos de muy diversos orígenes y variedad de razas únense hoy en apretado haz, en olvido echando por completo odios, ofensas y luchas que antaño los separaron, por atender solo ahora a su mayor prosperidad y ventura, ¿qué será procedente y justo hagan lo que unos mismos progenitores tienen y una sola raza constituyen? Ciertamente, no se necesita ser muy lince, ni disponer de la linterna de Diógenes, ni de teatral melampo, para ver fácilmente las conveniencias mutuas que a España y a las naciones hispano-americanas habría de reportar el estrechamiento de las relaciones para todos los fines de la vida en que sus intereses sean comunes y en ningún caso antagónicos.

La Estadística, convincente e inapelable ciencia de los números, demostrando elocuentemente viene que la población de España aumenta notable y rápidamente desde hace años, sin que obstáculos fuesen a este su acrecer, la emigración que se realizaba ni las guerras que al mismo tiempo se sostuvieron. Vano, pues, y sin fundamento serio, el temor que algunos expusieron de una importante despoblación de nuestro suelo, si coto y valladar no se pone a esa emigración.

Y si con otro aspecto se considera el asunto, ¿no representa inmediato y tangible beneficio para Es-

paña, que importante número de sus hijos pueda disfrutar en país hermano mayores ventajas y más efectivo bienestar que gozar podría en el patrio suelo, así como las considerables sumas de caudales que anualmente se aportan a nuestra península, sumas de cuya gran ascendencia son elocuentísimos e irrefutables datos los que en Madrid tiene el acreditado Banco Español del Río de la Plata, en el que a diario se reciben gruesas cantidades de metálico giradas a sus familias por compatriotas residentes en la América española; riquezas que superan en mucho a las valiosas y tan decantadas que en pasados años nos trajeran de aquellas apartadas tierras nuestros célebres galeones y que tantas veces fueron rica presa de la rapiña, codicia v malas artes de ingleses, holandeses y otros piratas más o menos protegidos de sus respectivas naciones?

Por fortuna, repetimos, mutuos y las más de las veces involuntarios e inconscientes agravios entre España y sus antiguas colonias americanas fueron ya borrados por el transcurso de los años y las cordiales relaciones desde hace algunos establecidas; que no en vano es fugaz el tiempo y con alas ligeras cuenta para su carrera en la historia de los pueblos.

Prueba evidentísima es de ésto, que cuantas veces cayeron sobre nuestra patria alguna de esas grandes calamidades con que la Naturaleza suele afligir a la Humanidad, ¿quiénes más prontos y pródigos en acudir generosa y espontáneamente en auxilio de los perjudicados, que los españoles residentes en la Argentina y otros países hispano-americanos, a los que se unieron para la benéfica obra numerosos hijos de aquellas hermosas y privile-

giadas tierras, en las que hoy ya miran con cariñoso respeto y fraternal afecto la bandera española, formada de bandas que parecen retratar las de trigos y ababoles, a las que suave remusgo hace ondular en las llanuras de Castilla cuando los atardeceres del Estío?

La extensa nación que el caudaloso río Plata baña, a la que por su ubicación geográfica debe reputarse como uno de los centinelas avanzados de la raza latina en América, hállase por circunstancias varias, cuya detallada explicación sería ahora prolija, capacitada y en condiciones más bonancibles v favorables que otras para acoger v cobijar con apropiados modos cuantos hombres honrados y laboriosos allí acudan en demanda de plaza en el amplio palenque del trabajo intelectual o físico, y con relativa facilidad proporciona lucrativa ocupación a los que van animados de verdadero deseo de obtenerla honradamente. Su vasto, fertilísimo territorio, que holgadamente puede sustentar a muchos más millones de hombres que los que hoy la pueblan, le permite ofrecer a bajo precio terrenos vírgenes a los agricultores y ganaderos que dedicarse quieran a explotarlos. Su importantísimo comercio con el mundo entero y las valiosas industrias allí desarrolladas, dan labor bien retribuída y contínua para los aptos a dedicarse a tales tareas. Y en los campos de las Ciencias y de las Artes y Letras, hay aún en la República Argentina espacios y lugares que ocupar pueden los españoles que allí acudan, a pesar de ser crecido, de gran valía y alto mérito el número de los intelectuales de todo género que vieron la primera luz en aquella zona mundial.

Al llegar un español a cualquiera de los países

hispano-americanos, bien puede imaginarse no se apartó por completo de su nativo suelo, pues allí encuentra ciudadanos de su mismo tipo y raza; observa costumbres que le son familiares; oye por doquiera hablar su rico, armonioso, idioma castellano; contempla el donaire, alegría y gracejo que caracteriza a la gran familia hispana; y admira, por último, extasiado, la misma belleza y gracia femenil que adornan a las madres, esposas e hijas, de las que temporalmente hubieron de apartarse. Todo español puede creer y decir con razón sobrada que está allí como en su casa y entre los suyos; lo que, ciertamente, no podrá suponer por muchos esfuerzos de imaginación que hacer quiera el emigrante al Brasil o Argelia, y menos aún en algunos años todavía, aquél que se traslade a nuestro territorio del Rif o a nuestras posesiones del Africa Occidental.

Ese territorio del Rif tardará algún tiempo en ofrecer garantías de seguridad personal y en tener abonadas condiciones para que en él pueda importante número de hombres civiles españoles desenvolver sus varias actividades y para que la emigración allí resultase fructífera para los emigrantes y beneficiosa para España. Antes de que esa emigración pudiera establecerse en términos favorables, es de todo punto inexcusable realizar en aquel trozo de tierra marroquí una intensa labor militar y política, que no es, ciertamente, obra de un día ni de una sola voluntad, por grande e inteligente que sea ésta.

La emigración que algunos recomiendan hacia nuestras posesiones del Africa occidental, Fernando Póo, Annobón, Corisco, Los Elobeyes y el Muni, tropieza forzosamente con dos gravísimos obstáculos: uno de carácter permanente, y que lo constituye la excesiva insalubridad de aquel clima; otro, transitorio, y que podría hacerse desaparecer en plazo más o menos corto: la falta de preparación adecuada para recibir y cobijar allí esa emigración y que ésta encuentre facilidades y recursos para pronto atender a sus necesidades y desenvolvimiento, con beneficio para ella, para la patria y para aquellos territorios, algunos de los que, cual sucede al Muni, puede decirse está aún inexplorado por nosotros.

No hay, pues, hoy en esos territorios, ambiente necesario ni condiciones abonadas para estimular a la emigración a dirigirse en aquel derrotero, teniendo además en cuenta que a la explotación directa de la agricultura es materialmente imposible se dedique allí el trabajador europeo, imposibilitado, por la nociva influencia de un clima enervador e insano, de realizar una labor física continuada y de vigoroso esfuerzo, y que para llevarse a cabo solamente puede contarse con el muy escaso brazo del desmazalado *Bubi*, hombre indolente cual ningún otro, por su innata naturaleza, y por no sentir ni apreciar más necesidades que las indispensables para la conservación de la vida.

Por las expresadas causas, a la ligera expuestas, y haciendo abstracción de otras varias que enumerar podríamos, juzgamos que la emigración española, de haberse de realizar, solo es conveniente y provechoso encauzarla por hoy a la América hispana. Mas esa emigración debe regularse y, sobre todo, enaltecerse moral y materialmente, teniendo en cuenta que, como dice nuestro ilustre fecundo comediógrafo D. Manuel Linares Rivas, «las cosas, e igual las personas, tienen dos valores. Uno, el propio y efectivo; otro, el de ocasión. Un pedazo de pan © Universidad Internacional de Andalucía.

Real Sociedad Colombina Onubense y Monasterio de Santa María de La Rábida (2014)

en la mesa del rico no supone dispendio; en la del pobre, es lo esencial; y para el hambriento, es la vida. Un brillante, por si, no tiene valor ninguno, y por el mercado de las vanidades es una riqueza.» Esto es aplicable a la necesidad que del mayor esfuerzo del hombre laborioso se siente hoy en el mercado del trabajo personal y colectivo, después de la copiosa sangría que el mundo sufriera en la finada guerra.

Y para enaltecer esa emigración preciso hácese procurar se grabe en la mente y alma de todo compatriota que hacia América se encamine, que si bien habrá de gozar en aquel suelo de cuantas libertades, derechos y ventajas le reconocen y garantizan todas las Constituciones hispano-americanas, no es su misión únicamente dedicarse a explotar las riquezas del país para regresar más o menos pronto a España convertido en opulento y acaso vanidoso indiano, sino que lleva también la obligación moral y altamente patriótica de beneficiar aquellos pueblos con el sano rocio de sus ideas y conocimientos, contribuyendo en la medida de sus aptitudes v fuerzas intelectuales o físicas al progreso en todos sus órdenes; en el científico, en el literario, en el económico y social. Así, y solo así, entendemos se dignifica y puede dar ópimos frutos para unos y otros la emigración española a los países hispano-americanos y hacerse más apretados y resistentes cada día los lazos de confraternidad que hoy, por dicha, con amor nos une; y decir a pueblos de otras razas y familias, sin ridícula, vana jactancia, pero con noble, legítimo orgullo, lo que uno de nuestros más elocuentes oradores dijera un día en el Parlamento nacional: «Nosotros somos nosotros».

[©] Universidad Internacional de Andalucía, " Real Sociedad Colombina Onubense y Monasterio de Santa María de La Rábida (2014)

Os prometí, señores, ser breve, y voy a terminar de molestaros. Pero no quiero hacerlo sin antes enviar desde este sitial, al ocuparlo por vez primera, mi más cordialísimo, respetuoso y entusiasta saludo a todas las naciones hispano-americanas, a cuyos intereses morales y materiales dedica de contínuo esta Real Academia preferente, cariñoso cuidado. A dos de esos pueblos, con ser todos de mí muy queridos y admirados, profeso particular afecto v cordialísima simpatía: Colombia v Cuba. Al primero, porque aparte de las reiteradas pruebas que en ocasiones varias diera de su acendrado amor a España, v por haber sido, cual ésta, víctima injusta, viendo desgarrado su territorio por la codicia y la fuerza de una misma poderosa nación, de cuyo nombre no quiero en estos momentos acordarme, honra al ilustre genovés descubridor de un mundo, ostentando aquel pedazo del Continente americano el apelativo que con razón y justicia todo él llevar debiera; y al segundo, porque no en balde pasé bajo el añilado cielo de la hermosa Isla que en el Mar Caribe báñase, muchos años de mi vida; en ella combatí, guiado por la sacrosanta bandera de la Patria, en lucha fratricida, y por ambas partes contendientes deplorada; allí fueron mis juveniles amores con la mujer a la que diera mi nombre; y en Cuba, por último, vieron la luz primera los frutos de esos mis amores por la Iglesia bendecidos.

Otra causa más existe, si bien tristísima, para que dedique particular recuerdo a la joven República de la estrella solitaria. En sus extensos herbazales y sabanas, donde millares de nocherniegos cucuyos simulan con sus rápidos giros en las apacibles noches lluvia de rayeantes estrellas; en sus fértiles potreros; en sus ubérrimos cafetales e inge-

nios, y en sus intrincadas vírgenes maniguas encubertadas de potente, esplendoroso boscaje, a través de cuyas ramas la luz solar penetrar logra, tediosa, imitando desgarrados girones de sagrado nimbo, cayeron en lucha heróica tantos y tantos compatriotas del uno y del otro bando, que con razón puede decirse de aquella hermosa Isla lo que malogrado y excelso poeta cantara en sublimes versos:

«No hay un puñado de tierra sin una tumba española».

HE TERMINADO.

CONTESTACIÓN

POR EL ACADEMICO

Excmo. Sr. D. José Cebrián y Saura

SEÑORAS Y SEÑORES:

Acabamos de escuchar con verdadera atención el magnífico discurso pronunciado por el distinguido escritor Ilmo. Sr. D. Ricardo Solier y Vilches, en el que patentiza y demuestra sus condiciones oratorias.

Para su contestación he sido elegido entre los Académicos que forman esta Real Academia, que para estos casos han de turnar. Este es el único título que me permite hacer hoy uso de la palabra; por lo cual, cumpliendo este para mí sacratísimo deber, tengo, por lo mismo, cierto derecho a vuestra más completa benevolencia, que desde luego solicito, con ella cuento, a ella me acojo y ella me da el aliento necesario para dirigiros la palabra.

Mi humilde voz es la que debe elevarse en este recinto y ocupar la atención de tantas personas ilustradas como han acudido a la invitación de esta Real Academia, que periódicamente celebra estos actos.

Pero si lo ineludible de mi deber no fuera suficiente estímulo para alentarme, lo sería la presencia de esos séres privilegiados por Dios con tesoros de bellezas y de ternura, escogidos por el cielo para hospedar y revestir las almas que transitan por los mundos y destinadas a fortalecer y amparar siempre las nobles empresas, ora con el ejemplo de su propia abnegación, ora con las caricias de su inocencia infantil, ora con los encantos de su hermosura espléndida, o con el prestigio incomparable de la diadema maternal.

Vacío por la muerte el lugar que honraba en esta Real Academia el siempre querido y jamás olvidado, el ilustre escritor y notable publicista el señor Coronel de Artillería D. Francisco Moya, habeis querido que le ocupe el Ilmo. Sr. D. Ricardo Solier, al cual no conocíais personalmente muchos de vosotros. Ignorábais sus méritos, y a continuación los sabreis.

Ahora mismo acabais ya de cojer el fruto de elección tan acertada, enriqueciendo con valiosa joya nuestro caudal, señores Académicos, en el discurso que merecidamente os ha cautivado la atención.

Antes de cumplir el deber reglamentario, permitidme el gratísimo de saludaros con todo respeto, con toda veneración y con todo el afecto que me merecen, las distinguidas damas que embellecen el salón, las dignas autoridades y a cuantos han asistido para escuchar la voz del Sr. Solier y al que en estos momentos os dirige la palabra, y a esta Real Academia, que trabaja con ahinco y fe y está

consagrada, desde su fundación, a la propaganda de nobilisimos ideales.

Vida y personalidad del Ilmo. Sr. D. Ricardo Solier y Vilches:

Es Licenciado en Medicina y Cirugía, exsubinspector, Médico Mayor de Sanidad Militar del Ejército, con el que durante siete años hizo la primera campaña de Cuba. Relatar los innumerables hechos de armas durante esta campaña, sería empresa que llenaría muchas páginas: así, baste decir que durante ese tiempo de penalidades y sufrimientos, que es preciso haberlos pasado para comprenderlo, fué, por los méritos de guerra, condecorado con las Cruces de primera y segunda clase del Mérito Militar, la Medalla de dicha campaña y la de Benemérito de la Patria.

Es jefe superior de Administración civil, exgobernador civil y exdelegado de Hacienda de varias provincias, Académico de número de la Mont-Real de Toulose (Francia) y de la de Medicina de la Habana; Caballero hospitalario de San Juan Bautista; obtuvo el primer premio en el certamen literario celebrado en Córdoba en 1888, por un canto a Cervantes; exdirector del diario La Libertad, de Córdoba; redactor-corresponsal del Diario Español, de Buenos Aires y del periódico La Mañana, de Madrid.

Encontrándose en Córdoba en 1885 sin ejercer su profesión de médico, se ofreció al Gobierno para ir a combatir la epidemia colérica que asolaba a Granada, a condición de que no se le había de dar remuneración ni premio alguno por sus servicios, que allí fué a prestar durante cerca de dos meses, siendo contagiado por la epidemia. Por tales servicios se le concedieron las Cruces de Beneficencia y la de Epidemias, las que no aceptó, sin duda por ese alto desdén de la notoriedad, que viene a ser casi una característica del mérito.

En 1918, hallándose en Cádiz, se ofreció a prestar servicio para ir a combatir, en las mismas condiciones que lo hizo para Granada, la epidemia de gripe que se sufría en varios de los pueblos del Campo de Gibraltar.

Se aceptó el ofrecimiento, y acompañado de su distinguida esposa, salieron para Los Barrios a combatir allí, como médico, la epidemia, que venía haciendo estragos en la población, siendo insuficiente el número de médicos que asistian para prestar sus auxilios a los muchos atacados que en el pueblo existían. Hay que tener en cuenta que no ejercía su profesión hacía años, pero en beneficio de la humanidad, y alentado por el auxilio de su esposa, que lo acompañaba, dejó su bienestar y tranquilidad para prestar servicios muy dignos de encomio y consideración en beneficio de los pobres, pues su asistencia era en la barriada de Palmones, que habitaban pescadores.

Siempre juzgué al médico, a más de ejercer su hermosa profesión, como medio de atender a sus naturales necesidades; tenía algo de la altísima misión sacerdotal, y como el ministro de Dios, estaba obligado, más que la generalidad de las gentes, a prestar a los que lloran y padecen, el consuelo y ayuda de los servicios profesionales.

Pero en el caso presente, ni la necesidad ni el deber existían, pero la nobleza de sentimiento y el amor a la profesión le hicieron exponer su vida y la de su distinguida esposa en bien del necesitado. Acto grande de caridad y de altruísmo, no muy corriente en los tiempos presentes. El matrimonio negóse, por los meritorios servicios prestados durante la epidemia, a que el Gobierno le otorgase, como pretendía, la menor remuneración ni recompensa. Es miembro honorario de buen número de Sociedades científicas y literarias, y colaborador en diversos periódicos de Madrid y provincias.

Su ilustración es vastísima, como lo demuestra el brillante discurso que habeis oído y los diferentes cargos y cometidos de importancia que en el transcurso de su vida ha desempeñado; así que sus méritos personales son tantos, que lo hacen muy digno de ocupar entre los señores Académicos el puesto que se le ha designado, y que su labor será de grandes beneficios para los ideales que persigue esta Real Academia.

Permitidme, señoras y señores, que con motivo de la participación que en la epidemia tuvo la distinguida señora de nuestro compañero el Sr. Solier, dirija un homenaje especial a la mujer española.

No es vulgar galantería, aunque lo justificasen el encanto y perfume que prestan a estos actos la presencia de la mujer; pero me parece un deber imperioso aprovechar esta ocasión para declarar públicamente, una vez más, lo mucho que os debe el mundo entero, pues sois vosotras quienes, además de haber hecho con vuestra sangre y vuestra carne a tantos hombres de ciencia que honran la patria y llenan las páginas de oro de la Historia española y a esos valientes que mueren sonriendo, los habeis educado inculcándoles el sentimiento del honor, del deber y del patriotismo; los habeis dejado partir a la guerra sin miedo y sin reproche;

los rodeais de cuidados en las ambulancias, y aceptais, en fin, su gloriosa desaparición, con una resignación estoica, digna de los tiempos heroicos.

Cualquiera que sea el punto de vista bajo que se mire a la mujer, bien la estudiemos en sus relaciones físicas, bien en sus relaciones puramente morales, habrá que convenir, siempre y por fuerza, en la superioridad y excelencia de una criatura, tan bella como profusamente dotada de gracias y encantos. Tiene un inimitable don y un talento vastísimo para expresar sus ideas, sus afectos y sus deseos de un modo sobrado significativo y lleno de la más bella y poética elocuencia. Su elocuencia está, sobre todo, y más que nada, en la voz, en el acento, en la faz, en el gesto, en el aire, en la actitud y, con especialidad, en sus ojos y en su mirada, llena, por lo común, de dulzura y de irresistible encanto.

La mujer, como reina del hogar, debe obtener todo el culto que merece; es la vida del hombre, tiene en todas las ocasiones, y sobre todo en las aflicciones, más valor para sobrellevar las penas, alienta al hombre en sus trabajos; la ayuda es tan eficaz y tan noble, que muchos hombres se han encumbrado con el auxilio de la compañera que comparte con amor y desinterés todos los accidentes de la vida, y solas han demostrado al mundo su heroísmo, que las ha hecho célebres en la vida universal humana.

La influencia de la mujer es grande en la vida del hombre, y es porque los ojos amados, con sus miradas asombrosas, serenan las tempestades más bravas y convierten la hiel amarga en dulcísimas mieles.

Dispensadme si por un momento me he separa-

do del objeto principal de mi discurso; pero al terminar estas frases tan justas que dedico a la mujer, recuerdo estos versos a la mujer gaditana:

Si me pierdo, que me busquen Hacia el sol del Mediodía, Donde están las gaditanas, Que es donde la sal se cría.

* *

En párrafos de una transparencia y exuberancia verbal y de una sugestiva fluidez, desarrolla su tema el Sr. Solier. Trata en su principio, como base principal de su tema La emigración española, de la guerra mundial, que por espacio de cuatro años fué espanto y azote de las presentes generaciones, y que cesó, por ventura, y desarrolla de una manera magistral, con un estilo fácil y correcto, lo que representa el azote de la guerra. La guerra es la lucha armada a que se ven obligados dos poderes cuando se hace imposible la solución pacífica de sus aspiraciones; es, por último, la defensa violentá del orden.

La paz, preciso es confesarlo aunque con honda pena, es una palabra sin sentido en el lenguaje político, una tregua en las hostilidades. Convenzámonos de que, mientras no desaparezca el monstruoso antagonismo establecido desde el principio de los tiempos históricos entre el Derecho y la Fuerza, entre las ideas del Derecho y del Deber, hermanas gemelas que la arbitrariedad ha tratado de separar y que, en realidad, no pueden dejar de ser sinónimas, existirá una verdadera contradicción entre la idea que representa esa mágica palabra de paz y el estado en que se encuentra constituído el mundo.

Resumiendo en pocas líneas: así como el hombre lucha durante su vida buscando una felicidad que nunca encuentra, la humanidad, sometida a la misma ley, pelea sin cesar, buscando un ideal imposible. Así como las tempestades purifican la atmósfera, las guerras regeneran los pueblos. La guerra no es un estado anormal de las naciones, es la Historia de la humanidad.

Vamos a explicar, por creerlo de verdadero interés para el mejor conocimiento del tema desarrollado por el Sr. Solier, ciertos extremos que consideramos de verdadera utilidad al fin que persigue esta Real Academia.

La guerra fué la causa principal de la casi paralización de la emigración há tiempo establecida, de gran número de españoles.

Es la emigración un fenómeno social, económico y político a la vez, consistente en el abandono voluntario de su patria por el individuo, la familia o una suma de ellas, para ir a establecerse en otro Estado ya constituído, con o sin intención de volver.

Como se comprende por esta definición, el concepto de la emigración va inseparablemente unido al de la «inmigración», pues toda salida de individuos o familias de su país produce la entrada de los mismos en otro u otros países.

La emigración exterior es la que se efectúa de Estado a Estado, que es a la que hace referencia en su notable discurso el Sr. Solier, que es de la que nos vamos a ocupar.

Muchas son las clases de emigración exterior que pueden distinguirse. Por la naturaleza social de las entidades que emigran, puede ser la emigración de individuos, de familias y aun de pueblos. De esta última se han dado ejemplos recientes, entre ellos el de que todos los vecinos de un pueblo de Castilla solicitaron del Gobierno de la República Argentina tierras y medios de trabajo para ir a establecerse allí.

La emigración es también temporal o definitiva. Dentro de la primera deben distinguirse dos grados: el primero, formado por los nacionales que solo dejan su patria, sin abandonar su nacionalidad, durante cierto período del año en que no hallan trabajo en aquélla, o si lo tienen, es con mejor jornal; y el segundo, es de aquellos que, sin abandonar tampoco su nacionalidad, o cambiándola por la del país a que se trasladan, regresan a su patria originaria forzados por ciertas condiciones desgraciadas o, por el contrario, cuando han logrado una fortuna que les permite vivir con desahogo. Según la profesión u oficio, es la emigración: agrícola, obrera, profesional, etc.; y pueden clasificarse también en económica, política, religiosa, geográfica y de propaganda. Común a todas ellas (salvo casos excepcionales) es el deseo de un mejor porvenir, de una vida más fácil, lo que constituye la finalidad perseguida por el que emigra, al expatriarse, deseo que en ocasiones es por sí solo la causa de la emigración, sobre todo tratándose de individuos emprendedores que buscan un más ancho campo que el que les ofrece su país natal, aunque en éste tengan medios suficientes de vida.

La emigración es regular o clandestina: la primera, se acomoda a reglas dictadas por el Estado del país que la sufre; y la segunda, constituye una verdadera plaga, incluso para el mismo emigrante, al que priva de protección eficaz contra abusos frecuentes y enormísimos.

La emigración, ¿es un mal o es un bien? © Universidad Internacional de Andalucía,

Real Sociedad Colombina Onubense y Monasterio de Santa María de La Rábida (2014)

Cuestión sumamente compleja. Para responder, es preciso considerar la emigración con relación a la civilización en general, al país al cual se emigra, al emigrante y a los intereses no solo materiales sino morales, y es necesario, además, distinguir entre lo que es la emigración en su estado actual y lo que debiera de ser.

Considerada la emigración como fenómeno histórico-social, es imposible desconocer que ha producido grandes bienes para el progreso de la humanidad.

Varios autores que hemos consultado y que tratan en sus obras del tema que tratamos, dicen que si la emigración es en general una fuente de riqueza para el país que le proporciona, los inmigrantes vuelven, en parte, ordinariamente enriquecidos a su país de origen; los envíos de dinero de los emigrantes a sus familias y las sumas que traen los que vuelven, son un elemento importante de prosperidad.

Es indudable que la emigración priva al país de brazos e inteligencias necesarios para la explotación de sus riquezas naturales, a no ser que exista una natalidad bastante fuerte que exceda a la mortalidad. Se calcula que hay en el Continente americano unos 2.500.000 españoles; éstos, son casi todos varones.

Cuando en una nación como España existe tanto territorio inculto y despoblado, tanto latifundio, y provincias grandes como reinos, desiertas, ir a roturar terrenos ajenos y a poblarlos, es una orientación detestable.

No solo es el temor del abandono del suelo patrio a las Repúblicas hispano-americanas, sino a las naciones que, asoladas por la guerra, se ven

faltas de brazos, no solo para la agricultura e industrias, sino para todas aquellas labores cuyo factor principal es el hombre en todos los ramos del trabajo, y esto viene en perjuicio de la patria.

La única emigración que no ofrece tantos inconvenientes es la temporal de primer grado (viajes llamados de golondrinas), que debía ser favorecida por el Estado. Siendo la emigración un hecho inevitable, la acción del Estado debe ser preparatoria y protectora. Al igual de otras naciones, se han establecido desde mayo de 1913 en España las Asociaciones de San Rafael para la protección de los emigrantes.

Según las bases de la Asociación española, ésta tiene por objeto evitar en lo posible la emigración injustificada o, por lo menos, remediar sus malos efectos religiosos, morales, sociales y económicos y proteger a los emigrantes en las distintas fases de ellos.

Antiguamente, al que emigraba se le imponía la pena de confiscación de bienes, pero ésta quedó abolida por consecuencia de la Constitución de Cádiz, siendo desde entonces todos los españoles libres para emigrar, pues la ley reconoce esta libertad de todo español.

Hoy existe un Consejo Superior de Emigración, con Juntas locales que radican en todos los puertos habilitados para el embarque de los emigrantes.

Bien regimentada, como en la actualidad se halla por los Centros de emigración, es conveniente y provechosa y de resultados beneficiosos para España: para su comprobación no hay más que hacer la estadística anual de las considerables sumas de caudales que aportan a nuestra península y que por los Bancos se giran a sus familias.

Con frecuencia leemos el regreso a la madre Patria de muchos enriquecidos en América que vuelven a su país natal para hacer el bien; y cómo en las capitales, en las villas y en las parroquias míseras se han elevado instituciones de beneficio público, escuelas, asilos, santuarios, caminos, pequeños arsenales para barcos de mínimo cabotaje.

Además, observamos que los españoles que emigraron de su patria y que por su trabajo, laboriosidad y constancia llegaron a enriquecerse, y sobre todo los residentes en la Argentina, siempre se hallan dispuestos a enviar su dinero para cuantas calamidades han asolado a la Patria.

Termina el recipendiario su notable trabajo dirigiendo un saludo a todas las naciones hispanoamericanas, y lo hace con singular afecto a Colombia, país civilizado y próspero y la República más española de América, y a Cuba; la primera, por su acendrado amor a España, y la segunda, porque no en balde pasó bajo el cielo de la hermosa Isla muchos años de su vida y en ella combatió guiado por la sacrosanta bandera de la Patria, de esa bandera que fué también mi guía en cuantos combates me encontré en lucha fratricida en aquellos bosques y maniguas.

Tengo que prescindir, porque no es el caso para ello, de nombrar hombres de ciencia que para honra y gloria eterna de América y España juntamente ha producido el Nuevo Mundo en la época de transición de la vida colonial a la autonómica, que son ornamento y crédito de nuestra estirpe.

Como el Sr. Solier cita con preferencia las Repúblicas de Colombia y Cuba por lo dicho, recordamos en la primera a Rafael Pombo, su poeta nacional; los Caros, Jorge Isaac, Marroquín y Arboleda y otros más, hombres de ciencia que han representado el espíritu y tendencias de la América emancipada.

Por Cuba, José María Heredia, el vigoroso cantor del Niágara, que sabía imprimir en sus odas la grandiosidad que resplandece en los de Gallego y Quintana; ocupa un lugar preferente en la historia literaria de América, Gabriel de la Concepción Valdés, bien conocido en las letras por el seudónimo de *Plácido*; Mendive y Zenea, así como Gertrudis Gómez de Avellaneda, tan española como americana.

De la América española todos los días se reciben manifestaciones que comprueban que aquellos vuelven agradecidos sus ojos hacia el núcleo de su origen racial.

Cada día se encauza más la corriente de aproximación que de unos años a esta parte se ha establecido entre España y los Estados Unidos del Norte de América, olvidando hechos dolorosos, en los que fué víctima nuestra Patria del bárbaro atropello de una doctrina de Estado que repugna hoy al pueblo americano.

Los americanos, en todos sus actos que en la Prensa reflejan, expresan un deseo muy hondo de conocer la España actual, de apreciarla por medio de los hechos de sus hijos más grandes y predilectos.

Convencidos de que España no puede en pocos años mandar a América el número de profesores que sus Escuelas y Universidades necesitan, ha hecho pensar en enviar a España jóvenes americanos para ponerse bajo la dirección especial de maestros y eruditos españoles.

La importancia que tiene este proyecto es inne-

gable y resulta de un interés marcadísimo en estos momentos y muy digno de tenerse en cuenta por esta Real Academia, pues todo lo que sea crear vínculos firmes de una amistad sincera e inquebrantable entre todos los que trabajan dignamente cualquiera que sea su origen, en su Patria, es muy beneficioso para el objeto que perseguimos.

Patriótica labor que realiza esta Real Academia, a la que me honro en pertenecer y la que tiene por fines altruístas el cultivar y estrechar las relaciones científicas, artísticas y literarias entre España y América.

Misión grande que cumple, y a satisfacción, esta Real Academia, donde entre todos sus miembros existe confraternidad de sentimientos, estimulante saludable, comunidad de ideas y aspiraciones para el mejor éxito de sus deberes.

* *

Hoy, 12 de octubre, se celebra por segunda vez con carácter de fiesta nacional, en virtud de la ley de 15 de junio de 1918, la *Fiesta de la Raza*, aniversario del descubrimiento de América.

No se trata solo de tributar un homenaje a los gloriosos protagonistas de la gran epopeya del descubrimiento del Continente americano, Cristóbal Colón y la Reina D.ª Isabel la Católica, aunque esto constituye suficiente motivo para recordar eternamente el día 12 de octubre de 1492. Se trata de algo de superior valor: de servir de ocasión para que se manifiesten anualmente las conveniencias de la unión entre España y los naciones de América, en que se habla el idioma de Cervantes.

Al celebrarse la Fiesta de la Raza, se hace una

conmemoración del más glorioso acontecimiento que vieron los siglos, rindiendo un tributo de ferviente sentimentalismo hacia los actores de aquella epopeya.

Entre las glorias que constituyen un legítimo orgullo nacional, está este célebre descubrimiento por Cristóbal Colón, un marino de inspiración sublime, un profundo matemático, héroe el más celebrado de nuestra Historia, el más conocido de nuestro pueblo y el más admirado de las naciones civilizadas; aquél que exponiendo mil veces su vida, puso a los pies de los Soberanos de Castilla y Aragón un mundo desconocido.

Todos lo tuvieron por visionario; en Roma, Venecia, Génova y Lisboa. Pero llega a España reducido a la miseria; implora la caridad para él y su hijo en el convento de la Rábida, junto al famoso Palos, y encuentra al Padre Guardián Fray Juan Pérez de Marchena, que adivina el genio en aquel rostro, la inspiración en aquella mirada. Misteriosa simpatía liga instantáneamente a aquellas dos almas grandes, y Colón es creído y recomendado a Isabel la Católica.

No hace a nuestro propósito narrar la historia del ilustre marino, cuyas vicisitudes, amarguras y trabajos son tan conocidos como su viaje y grandioso descubrimiento.

Nos ha parecido en este día, inolvidable para nuestra Patria, dedicar un recuerdo a la memoria del genio colosal que enriqueció a España con el descubrimiento de América.

De esta España, que fué la primera nación que pisó el suelo americano; la primera que paseó su estandarte por la redondez del globo; la primera que atravesó los Andes y descubrió el Pacífico; la primera que, modernamente, tuvo la audacia de dar la vuelta al mundo con un buque blindado, resolviendo la temeraria duda internacional; la fundadora de patrias y estirpes, sobre todo la extensión del Continente, y creadora de nuevos valores sociales, morales, económicos y políticos de las patrias nuevas. España, que dictó el primero a la Europa las bases esenciales del Derecho público moderno.

Consecuencia de lo manifestado: que somos hijos de una raza que fué asombro del mundo.

El viaje inmortal de Colón nos cubrió de gloria, nos dió vida eterna en la Historia de la humanidad, a la que aportamos el hecho más decisivo de los siglos.

Está bien instituída esta fiesta cívica. El asunto lo merece; el hecho que se conmemora es un hecho cumbre, centro y culminación de nuestra actuación histórica. Además, la fiesta se ha instituído mirando más allá del Atlántico, hacia esas naciones hijas nuestras, que constituyen más de media América, que suman muchos millones de habitantes.

Pero falta que logre colocarse esa fiesta en el corazón del pueblo. Esa fué la sabiduría de la Iglesia: saber crear fiestas y encarnarlas con los ritmos de la naturaleza y del pueblo. Que esas fiestas hallen resonancia profunda en el alma nacional es preciso, y eso se consigue con la fe, que es la que vence todas las dificultades. Es lo que falta en España; fe en nosotros mismos. Ni el tiempo ni la distancia han bastado para borrar la unión espiritual que existe, por raza, por lenguaje, por sentimientos anímicos entre las Repúblicas de Sud América y la vieja España.

Toda la España dió al Nuevo Mundo cuanto Es-

paña tenía. Nada nos reservamos; pródigamente derramaron su sangre los conquistadores para ganar un Imperio a la Corona de Castilla.

La cruz y la espada eran los supremos símbolos de la civilización; y la espada de nuestras leyendas guerreras y la cruz de nuestras creencias, fueron a las lejanas tierras, abriendo los caminos del progreso.

Termino, enviando un saludo fraternal a las Repúblicas hispano - americanas, abogando por la unión cordial de los individuos y de las colectividades que contribuyen al progreso y a la confraternidad de españoles y americanos, fin que se propone esta Real Academia, que es una alianza espiritual entre todos los pueblos de habla hispánica; unión muy necesaria en los momentos actuales, en que un imperialismo sórdido se prepara bajo mentidos alardes democráticos; no solamente interesa a los pueblos centro-sudamericanos alianza con la Patria de origen, sino también estrechar los lazos fraternales entre todos ellos para oponer ideas de historia, de lengua, de raza y de familia, a la implacable voracidad del monstruo norteño.

Yo bien sé que carezco de condiciones oratorias para haber llenado el deber que me imponen los Estatutos de esta Real Academia; pero si mi buen deseo no ha podido allanar las dificultades de mi empeño, sean benévolos conmigo, y vean solo en mi discurso el anhelo de rendir tributo de cariño y admiración hacia los que trabajan con loable denuedo por la prosperidad de nuestra Patria, de esta Patria cuya enseña sacrosanta sintetiza todo lo grande y sublime; de esta España, siempre heróica, que resurge esplendorosa a la vida universal por el esfuerzo de un Rey y de sus hijos, por sus

méritos y por su historia.—He concluido. © Universidad Internacional de Andalucía,

Real Sociedad Colombina Onubense y Monasterio de Santa María de La Rábida (2014)